

S.O.S.



FAMILIA

- Victoria antiabortista:
 - Un estímulo para proseguir la batalla en defensa de la vida inocente
 - Machacona insistencia socialista
 - Una sana reacción de la opinión pública
 - El fiel de la balanza en manos de los diputados nacionalistas
 - ¡Gran sorpresa!
 - Miles de cartas inundan los casilleros de los diputados nacionistas
 - Una campaña orquestada contra la Iglesia
 - Agradecimiento a la Virgen de los Desamparados
- S.O.S. Familia se suma a la convocatoria de "Unidos por la Vida"
- Vigilias de oración en defensa de la vida
- Crónica de una intensa campaña en defensa de la vida inocente
- Cartas de obispos y diputados a S.O.S. Familia
- Valiente actitud de la Conferencia Episcopal y de los prelados españoles
- Eficaz campaña de S.O.S. Familia
 - Más de 50.000 cartas recibidas en el Congreso de los Diputados

BOLETIN

nº 22

Boletín Informativo S.O.S. Familia – Número especial – Octubre 1998

Victoria antiabortista

Un estímulo para proseguir la batalla en defensa de la vida

El 22 de septiembre quedará registrado como uno de los días más decisivos de la historia de parlamentaria de España.

En ese día se decidía en el Congreso de los Diputados, ni más ni menos, que el futuro de millares de seres inocentes. La expectativa era enorme, pues se preveía un resultado muy igualado. A las 17,30 h, el panel electrónico del hemiciclo marcaba el resultado final de la votación: **172 Sí; 173 No; 1 abstención; 2 ausencias**.

Inmediatamente, resonó una salva de aplausos, proveniente de los escaños contrarios a la ampliación del aborto. La noticia corrió al encuentro de millones de españoles que estaban ansiosos por conocerla.

En las proximidades del edificio del Congreso había grupos de personas esperando para poder recibir la noticia en primera mano. Una mujer llegó corriendo y le dijo a las mujeres de Izquierda Unida que allí se congregaban: "¡Hemos ganado!". Las de IU saltaban de alegría: "¡Hemos ganado!". Al enterarse de que la mensajera era contraria al aborto la desilusión llegó y los comentarios cambiaron a "hemos perdido por un voto" e inmediatamente añadieron: "pero esto nos sirve de aliciente para seguir luchando" (Cfr: D-16, 23-9-98).

La consigna fue corriendo entre los partidarios del aborto y desahogaron su rabia e indignación contra la Conferencia Episcopal con slogans como: "Hay que quemar a la Conferencia Episcopal".

(Continúa en la pág. 2)



Miles de personas se concentraron frente al Congreso de los Diputados, para manifestar su oposición a la propuesta socialista de ampliación del aborto.

En contraste, del grupo de los que estaban a favor de la vida partió unísono un grito de alegría y de júbilo que se expresaba en abrazos mutuos.

Un joven que estaba oyendo Misa, al saber la noticia, no pudo reprimir su entusiasmo y se acercó discretamente al sacerdote para comunicársela. El Padre, cuando terminó la celebración, dijo: "Me acaban de avisar que la ampliación del aborto ha sido rechazada" y enseguida estalló un aplauso en toda la iglesia.

Nunca un debate parlamentario había despertado tanto interés entre el público. Las personas sabían que lo que allí se estaba jugando era algo tan importante como el derecho a la vida.

Por su parte, los grupos abortistas sabían que para ellos era fundamental que saliera adelante la propuesta socialista, pues en caso contrario, difícilmente se les presentaría una ocasión tan favorable en esta legislatura.

Machacona insistencia socialista

Era la tercera vez que los grupos parlamentarios de izquierda intentaban ampliar la Ley del aborto. La primera, en junio de 1997, no fue aprobada por tan sólo un voto. En la 2ª ocasión, en febrero de 1998, fue también rechazada, después de tres empates consecutivos. Ahora, nuevamente, un voto de diferencia impidió la aprobación del aborto libre.

No obstante, en esta última votación se dieron circunstancias muy especiales que alimentaron el temor de que podría, de hecho, ser aprobada la propuesta abortista.

En primer lugar, los grupos parlamentarios favorables de la ampliación del aborto sabían que se jugaban muy probablemente su último intento para conseguir, en esta legislatura, introducir el aborto libre. Conscientes de ello, presentaron cuatro proposiciones distintas (Grupo Parlamentario Socialista, Izquierda Unida, Nueva Izquierda y Bloque Nacionalista Gallego).

En segundo lugar, eran conscientes de que en esta ocasión tenían se-

rias posibilidades de que la propuesta socialista prosperase. Según los cálculos que ellos mismos habían hecho, si todos los diputados pertenecientes a estas formaciones políticas estuvieran presentes en el momento de la votación (en la votación del pasado 24 de febrero salió derrotada la propuesta porque estuvieron ausentes 4 diputados socialistas), el sí vencería. Para los abortistas, se trataba, por lo tanto de asegurar la presencia de esos diputados izquierdistas y que los diputados nacionalistas que habían votado a favor de la ampliación del aborto el 24 de febrero pasado no modificasen su voto ahora.

En tercer lugar, tanto los movimientos abortistas como los diferentes partidos de izquierda partidarios de la ampliación del aborto encontraron en los *mass media*, salvo algunas excepciones, todo tipo de apoyo propagandístico.

El mismo día del debate se emitieron en algunas cadenas de televisión programas favorables al aborto.

Sin embargo, a pesar de que aparentemente los vientos soplaban a favor de ellos, un factor que, sin duda, debió cogerles por sorpresa, echó al traste todas sus previsiones.

Una sana reacción de la opinión pública

Desde hacía tiempo, venía notándose en ciertos sectores de la opinión pública una reacción cada vez más creciente, motivada, entre otras cosas, por la machacona insistencia de los grupos abortistas para conseguir que fuera aprobado el aborto libre en España y por la lucha llevada a cabo por parte de algunas organizaciones antiabortistas, entre las cuales S.O.S. Familia ocupó un papel decisivo.

El momento, por excelencia, en que los españoles percibieron el peligro de la amenaza inminente abortista fue el 24 de febrero pasado, cuando

Vigilias de Oración en defensa de la vida

En numerosas ciudades, se organizaron vigilias de oración, promovidas por el obispado, para que no fuera aprobada la ampliación del aborto.



Especialmente significativa fue la vigilia convocada por el obispo de Granada, Mons. Cañizares, el día 15 de septiembre, por ser una de las primeras ciudades que tomaron esa iniciativa. El acto se realizó en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias. Las puertas de la basílica tuvieron que quedar abiertas, pues tal fue la afluencia de fieles que no cabían en el interior. Pero más impresionante fue comprobar el recogimiento y el fervor de las personas, rezando ante la Virgen de las Angustias para que no permitiera la aprobación del 4º supuesto del aborto.

En otras ciudades, como Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga, Jaén, etc., se realizaron también vigilias si-

miles. En Madrid, fueron numerosas las iglesias que dejaron sus puertas abiertas por la noche, en la víspera de la votación, para que los fieles pudieran ir a rezar. En muchísimos conventos se rezó también intensamente, en esa misma intención.

El fervor con que las personas rezaban debió agradar especialmente a Nuestra Señora, dignándose atender las plegarias de sus hijos, concediéndonos que no fuera aprobada la ampliación de la matanza de los inocentes.

El hecho de que saliera derrotada la propuesta socialista a favor de la ampliación del aborto por el estrecho margen de un solo voto, bien puede ser una señal que la Virgen quiso darnos para que depositáramos toda nuestra confianza en Ella y, al mismo tiempo, para que no "abajemos la guardia" y sigamos batallando en defensa de la vida inocente.

se enteraron por la prensa de que el día anterior estuvo a punto de ser aprobado el 4º supuesto en el Congreso de los Diputados (curiosamente, en esa ocasión los periódicos no anunciaron que iría a ser presentada para su aprobación la ampliación del aborto).

A partir de ese momento, los grupos parlamentarios de izquierda intentaron por todos los medios introducir nuevamente sus proposiciones de ley abortistas. Tal era la prisa que tenían por ver colmadas sus ansias abortistas, que en un intento a la desesperada por conseguir que la proposición de ley entrara en el orden del día para ser discutido en el Pleno del Congreso antes del verano, retiraron todas las proposiciones de ley que habían presentado en la Mesa del Congreso, para dar prioridad exclusivamente al 4º supuesto del aborto.

A pesar de ello, sus intentos no dieron resultado, pues llegaron las vacaciones parlamentarias sin que diera tiempo a que pudiera discutirse la propuesta socialista.

Para la gente de la calle fue quedando cada vez más claro que esa insistencia por aprobar el 4º supuesto del aborto obedecía en realidad a un interés partidista y no a una demanda social real como ellos querían hacer creer al público.

Pasado el verano, los grupos parlamentarios favorables a la ampliación del aborto volvieron a la carga y quedó fijada para el día 15 de septiembre la votación de las cuatro proposiciones de ley favorables a la ampliación del aborto. Una cortesía parlamentaria, a petición del grupo popular, concedió que el debate se retrasara hasta el día 22, para que todos los diputados pudieran estar presentes.

El fiel de la balanza en manos de los diputados nacionalistas

Desde el primer momento, S.O.S. Familia era consciente de que, desde el punto de vista meramente político, los diputados nacionalistas tenían la llave del resultado de la votación final.

S.O.S. Familia se suma a la convocatoria de "Unidos por la Vida"

En varias ciudades de España, la coordinadora "Unidos por la Vida" organizó una concentración, el día 8 de septiembre, frente a sus respectivos ayuntamientos, para protestar por la ampliación del aborto y defender la vida.

En Madrid, el acto fue secundado por miles de personas, siendo el más numeroso el realizado frente al Congreso de los diputados, en la víspera de la votación.

Algunos medios de comunicación, especialmente comprometidos con la campaña a favor de la ampliación del aborto, quisieron restar importancia a la concentración, dando unas cifras de asistencia muy por debajo de la realidad. Esos mismos medios, por el contrario, ponían en realce el centenar escaso de mujeres abortistas que se concentraron en el mismo sitio, al día siguiente, en el momento de la votación en el Congreso de los Diputados.

S.O.S. Familia participó activamente en las diversas concentraciones que se realizaron y pudo constatar el entusiasmo y el calor de los presentes, llamando especialmente la atención la cantidad de familias y jóvenes que secundaron la convocatoria.

Durante el acto, SOS Familia exhibió varias pancartas, con frases de S.S. Juan Pablo II condenando el aborto. Alrededor de las mesas que habían sido colocadas en



Las pancartas de S.O.S. Familia, con frases de S.S. Juan Pablo II condenando el aborto, despertaron un interés enorme en la concentración que se realizó en la Puerta del Sol, en Madrid.

la Carrera de San Jerónimo, en Madrid, numerosas personas se reunían para interesarse por las publicaciones y firmar las cartas que estaban siendo dirigidas a los diputados nacionalistas.

Durante la concentración se repartieron cientos de libros contra el aborto y 5.000 copias del anuncio que fue publicado en los periódicos, en el que se pedía a los diputados nacionalistas que votaran en contra de la ampliación del aborto. Además, se repartieron más de 1.000 hojas para que las personas enviaran por fax una petición a los portavoces de los grupos parlamentarios nacionalistas, para que exigiesen a los diputados de su grupo que votaran en contra del 4º supuesto. En total, sólo en Madrid, en los dos actos organizados en la Puerta del Sol, el día 8 de septiembre, y frente al Congreso de los diputados,



Los propagandistas de S.O.S. Familia pusieron varias mesas con publicaciones en las proximidades del Congreso de los Diputados. En la foto de arriba, una señora con el libro contra el aborto.

el 21, se consiguieron más de 6.000 cartas firmadas, que fueron posteriormente entregadas en el Congreso a los diputados nacionalistas.

Haciendo un análisis del triple empate que se produjo en la votación del pasado 24 de febrero y teniendo en cuenta que algunos diputados socialistas no estuvieron presentes en el momento de la votación, los partidarios del aborto libre comenzaban con una ventaja de 4 votos. Nuestro objetivo era, pues, modificar la orientación del voto de cuatro diputados nacionalistas y conseguir que Celia Villalobos, diputada del PP, conocida por su postura favorable al 4º supuesto y que en la ocasión anterior no compareció al Pleno para no contrariar abiertamente la postura de su partido, estuviera ahora presente y votara en contra.



Los partidarios del 4º supuesto esperaban, pues, que en esta ocasión alcanzasen la mayoría suficiente para que fuera aprobada la ampliación del aborto.

Así lo reflejaba "El Mundo", el mismo día del debate preguntándose lo siguiente: "*¿Votarán todos los diputados en conciencia? Si lo hacen, si no se someten al dictado de sus partidos y actúan como el pasado 24 de febrero, la ampliación del aborto estará más cerca. Pero si las presiones que están recibiendo los parlamentarios nacionalistas desde hace casi dos semanas han hecho efecto, el resultado pue ser el contrario.*" (El Mundo, 22-9-98).

"El País" se manifestaba también en ese mismo sentido:

"Son esos 10 diputados nacionalistas que ya votaron a favor entonces, (en realidad eran 9) más el ausente ese día Carlos Mauricio (CC) que anunció poco después su intención de apoyar la proposición de ley, los que tienen la llave de la votación del día 22. Si se sumasen

"El PSOE e IU preparan al Gobierno un principio de curso complicado, con derrota parlamentaria incluida, por la propuesta de ampliación del aborto que ya les toca defender por turno. (...) La división de CiU, PNV y CC en ese asunto hace impredecible el resultado final de la votación."

Sin embargo, los pronósticos, igual que ocurrió recientemente en Portugal, en el referéndum, se equivocaron, a pesar incluso de que hubo un diputado del PP que no pudo estar presente en el hemiciclo por estar convaleciente de un infarto.

Los sobresaltos, según "El Mundo", los provocaron José Juan González de Txabarri por el PNV y Paulino Rivero Baute, por Coalición Canaria. Sus sés de febrero se transformaron ahora en noes, desequilibrando definitivamente la balanza.

"Si Nadal (CiU), González de Txabarri (PNV) y Rivero (CC) hubieran mantenido su opinión sobre la oportunidad de ampliar la legislación del aborto, la victoria que en el PSOE se acariciaba hubiera sido una realidad. El resultado hubiera sido de 175 a favor del cuarto supuesto y 172 en contra". (El Mundo, 23-9-98).

¡Gran sorpresa!

¿Qué pasó, pues, para que los abortistas perdieran esta batalla, cuyo triunfo ya estaba siendo festejado por muchos en la víspera?

Todos los medios de comunicación son unánimes en reconocer que fue el cambio de voto de 4 diputados nacionalistas, más el voto en contra de Celia Villalobos, lo que impidió la ampliación del aborto.

Así, por ejemplo, lo decía "El Mundo", en su edición de 23-9-98:

"Los nacionalistas tenían la llave, y con ella cerraron ayer el debate del aborto. El cambio de voto de cuatro diputados -dos de CiU, uno del PNV y otro de Coalición Canaria (CC) impidió ayer en el Congreso que prosperase la propuesta del PSOE para ampliar la legislación del aborto."

El propio diario "ABC" reconocía esa posibilidad en su edición del 2-9-98:

(...) Fue una derrota por la mínima, por un solo voto. El PSOE, en cambio, confiaba en ganar, siempre y cuando los nacionalistas mantuvieran su posición de hace siete meses. González de Txabarri, del PNV, Paulino Rivera, de CC, y Joan Nadal e Ignasi Guardan, de CiU-, fueron los encargados de echar por tierra los cálculos socialistas".

Miles de cartas inundan los casilleros de los diputados nacionalistas

Desde un primer momento, todos los esfuerzos de S.O.S. Familia se centraron en pedir a los diputados nacionalistas que habían votado a favor del 4º supuesto la vez pasada que reconsiderasen su voto. Así se le decía en las miles de cartas y faxes que nuestros asociados les enviaron y que según ellos mismo llegaron a inundar sus casilleros en el Congreso de los diputados.



En un solo día llegaron a la sede principal de S.O.S. Familia, en Madrid, más de 1.000 cartas. En la foto, en el momento de abrir la correspondencia.

"Dado el equilibrio de fuerzas existentes en esta materia actualmente en el Parlamento, reflejado en un triple empate en la votación del pasado 24 de febrero, cualquier ausencia, voto a favor o en contra puede decidir el fiel de la balanza.

(...) En ese sentido, las fuerzas antiabortistas, que, gracias a Dios, hoy en día constituyen aún una mayoría en nuestro país, tienen puestos los ojos especialmente en la actitud que adopte V. Excia."

Según iban pasando los días, los diputados iban recibiendo cada vez más cartas en sus respectivos despachos del Congreso de los

Diputados. No faltaron tampoco faxes ni llamadas telefónicas por parte de nuestros asociados que querían hacer llegar su opinión contraria a dichos diputados sobre la pretendida ampliación del aborto.

En ese sentido, es muy expresiva la repercusión de un simpatizante de S.O.S. Familia que llamó a nuestra sede de Valencia, para preguntar si el número de fax del diputado que le habíamos dado estaba correcto, pues llevaba horas queriendo pasar el fax y no conseguía. Llamamos, entonces, a la secretaría de ese diputado en Madrid, y se le preguntó cuál era la razón por la cual no estaban entrando los faxes. La secretaria respondió: *"¡Por favor, señor!, ¿cómo me va a preguntar Vd. si el fax está funcionando? Desde hace dos semanas ese fax está todo el día bloqueado, pues sólo entran fax contra el aborto! Hay una funcionaria que lo único que hace durante el día es retirar los faxes y colocar más y más papel. Hoy ya han llegado más de trescientos. Insista Vd. en llamar, pues lo que pasa es que entra uno, y luego, en seguida, entra otro y otro y otro..."*

Cierta prensa no tardó mucho tiempo en lanzar la acusación de que se estaba "presionando" y "coaccionando" la libertad de voto de los diputados nacionalistas.

Así, por ejemplo, el diario "El Mundo" publicaba un artículo, en su edición el día 17-9-98, con el siguiente titular: *"Grupos antiabortistas "presionan" con miles de cartas a los diputados con libertad de voto. Solicitan a algunos miembros del PNV, CiU y CC que "reconsideren su actitud".*

El texto proseguía: *"Miles de cartas inundan los despachos de algunos parlamentarios. Sus emisores se definen como "fuerzas antiabortistas", y solicitan a los partidos que nieguen a sus diputados la libertad de voto en el próximo debate del día 22".*

El artículo reproduce varios párrafos de las cartas que le fueron enviadas a dichos diputados y

termina trascribiendo uno de los párrafos más significativos:

"Ante un asunto del que depende directamente la vida de millares de seres inocentes, creo que la libertad de voto de cada diputado no puede estar por encima del compromiso adquirido con sus electores y, sobre todo, por encima de la moral católica."

"El País", en su edición del 20-9-98, reconocía también la eficacia de la campaña de S.O.S. Familia: *"La presión de los diputados que votarán en conciencia está resultando particularmente intensa. En los últimos días los casilleros de los legisladores se han visto inundados de faxes e informes contrarios a la ampliación de la ley".*

"La Vanguardia", aunque no citaba a S.O.S. Familia también, reconocía lo acertado de su estrategia en la campaña que estaba realizando para evitar la ampliación del aborto:

"Es bien conocida la campaña pública que la Iglesia, mediante los obispos, está llevando a cabo para impedir que el Congreso apruebe el martes la admisión a trámite de tres iniciativas que promueven la ampliación del aborto. Lo que quizás no lo sea tanto es la campaña privada que realizan y que ha llegado hasta los grupos parlamentarios, en especial, a los nacionalistas, catalanes, vascos, que en vísperas del polémico debate están sufriendo una de las mayores campañas de presión a la que se han visto sometidos en los últimos años, según aseguraban a "La Vanguardia" algunos de sus representantes. (La Vanguardia, 20-9-98).

Para reforzar la campaña contra la ampliación del aborto, S.O.S. Familia publicó en "La Vanguardia", de Barcelona y en "El Correo", de Bilbao, el día 17 de septiembre un anuncio de media página, haciendo un llamamiento a los diputados nacionalistas para que votaran en contra del 4º supuesto. En la víspera de la votación, lunes 21, se publicó un anuncio similar en "El Mundo" de casi una página.

(Continúa en la pág. 8)

El Nuncio Apostólico



Madrid, 30 de junio de 1998

Estimado Señor:

Me es grato acusar recibo de su atenta carta, de fecha 25 del presente mes, referente a la pretendida ampliación de la ley del aborto, acompañada del libro titulado: "Aborto: 50 preguntas, 50 respuestas".

Le quedo muy agradecido por el atento envío, y les felicito vivamente por abordar y esclarecer para la opinión pública un tema tan importante y de tanta trascendencia moral.

Es consolador que se eleven voces, como hace "S.O.S. Familia", que alerten sobre tan abominables crímenes.

Le envío un ejemplar de la Declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal, del 17 de este mes: "El aborto con píldora también es un crimen". Al final del documento se trata también el aspecto legislativo.

El Secretariado de la Conferencia Episcopal hará llegar esta Declaración a todos los Diputados y Senadores, Dirigentes de los Partidos y Organismos Nacionales.

Pidamos al Señor que ilumine las mentes y mueva los corazones de los responsables legisladores para que comprendan el gran daño moral que hacen a la Sociedad con una legislación permisiva del aborto.

Reciba con todo afecto un cordial saludo y bendición.

Lajos Kada
Nuncio Apostólico

El Obispo de Málaga

Madrid, 10 de julio de 1998

Querido Don Carlos:

Al regresar de Roma de la Visita "Ad limina", me encuentro con su carta del pasado día 25.

Agradezco mucho el envío del libro titulado "Aborto: 50 preguntas, 50 respuestas. En defensa de la vida inocente".

Y felicito a Vd. y a todos los miembros de esa Asociación por la campaña que están llevando a cabo ante la ofensiva de determinados grupos para que sea discutida en el Congreso la ampliación del aborto.

Cuenten todos Vds. con mi amistad y oración.

Un cordial saludo,

Antonio Dorado
Obispo de Málaga

Cartas de obispos S.O.S.

Publicamos a continuación algunas cartas que durante estas últimas semanas de diversos obispos de España y de otros países han enviado contra la ampliación del aborto.



El Obispo de Cádiz y Ceuta

Muy Sr. Mío:

Acuso recibo del escrito que me ha llegado el día 25 de junio, acompañado del libro que adjunto.

Ud. sabe cómo los Obispos estamos concienciados de lo que le preocupa, y que seguiremos hablando con Ud. en este sentido. A los laicos también les interesa el tema social y político que crean también.

Aprovecho la ocasión para enviarle



GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Estimado Sr. Moya

Por indicación del Presidente del Gobierno, le dirijo la presente para que le ha dirigido el pasado tres de junio, en la apertura del debate parlamentario sobre la ampliación del aborto.

El Señor Presidente le agradece su respuesta y le expresa su satisfacción por la atención que ha tenido al libro sobre ese tema.

El Señor Presidente le agradece su respuesta y le expresa su satisfacción por la atención que ha tenido al libro sobre ese tema.

Reciba un atento saludo.

os y diputados a Familia

nas de las cartas más significativas, S.O.S. Familia ha recibido, de parte de los diputados, con motivo de la campaña en defensa de la vida, la iniciación del aborto.

Cádiz, 13 de julio de 1998

e envía con fecha del pasado 25 de junio y agradezco.
nos actuando firmemente en el tema aciendo todo lo que estimemos oportuno para llevar a cabo las acciones de tipo más oportunas y eficacez.
arle mi atento saludo.

Antonio Ceballos

Madrid, 23 de septiembre de 1988

del Gobierno, contesto a la carta de septiembre resaltando la importancia del aborto, y a la que acompaña un documento que contiene las sugerencias que formula, así como emitirle el interesante libro que han

José Luis Puerta López-Cózar
Director departamento de
Educación y Cultura



El Presidente del Congreso de los Diputados

Madrid, 23 de septiembre de 1998

Estimado Sr. Moya:

Sólo unas líneas para agradecerle la remisión del libro "Aborto: 50 preguntas, 50 respuestas". Le agradezco sus palabras, pues entiendo perfectamente el problema que planteaba y, personalmente, coincido con sus planteamientos y preocupaciones.

Me es muy grato informarle que en el día de ayer tuvo lugar la votación de la ampliación de los supuestos de aborto, y que gracias, entre otros, a los votos en contra del Grupo Parlamentario Popular - al que pertenezco - ha sido rechazada.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo,

Federico Trillo-Figueroa

Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Madrid, 26 de Junio de 1998

Sr.D.
Carlos Moya
S.O.S. Familia
Pl. Reyes Magos, 2-1º B
28007 MADRID

Muy Sr. Mío:

Acuso recibo de su atenta de 20 de los corrientes en la que expresa su preocupación por la legalización del 4º supuesto del aborto.

Tomo buena nota de cuanto en su carta expone y tendremos en cuenta su petición a la hora de debatir dicha Proposición de Ley.

Sin otro particular, atentamente le saluda,

Luis de Grandes Pascual

Presidente de Convergència Democràtica de Catalunya, Jordi Pujol

20 de julio de 1998

Distinguido señor:

En respuesta a su carta del pasado 20 de junio he de manifestarle que he pasado copia de su escrito a nuestro Grup Parlamentari Català, y que Convergència Democràtica de Catalunya en el tema del aborto siempre se ha basado en la libertad individual de la persona respetando el voto de sus diputados.

Atentamente,

Jordi Pujol

P.D. De todas formas, permítame recordarle que en febrero los votos de CDC, aunque mermados, también fueron decisivos.

Llamamiento de S.O.S. Familia/T.F.P. Covadonga
a los parlamentarios españoles
¡No manchen sus manos con sangre inocente!



M. (PSOE, IU y NO) para ampliar la Ley del aborto en un radio amplio en la votación de este 24 de junio, realizando una campaña, verá que es el contra el aborto.

Dado el equilibrio fuerza entre los antiabortistas y los partidos del Parlamento, reflejado en un radio amplio en la votación de este 24 de junio, realizando una campaña, verá que es el contra el aborto.

Aprovechar la gravedad de esta situación, que monstruaria aún más lo vacante de los antiabortistas, que se despiden para las tres impuestas concedidas, en 1985, hasta la fecha. Han sido sacrificados ya más de 200.000 vidas de mujeres y de sus hijos. Esas vidas han sido sacrificadas por los antiabortistas, representantes de los católicos, para que voten en contra del 4º supuesto del aborto.

Con los ojos puestos en la Virgen de los Milagros y Desamparados, elevamos nuestra súplica para que Ella ilumine a los diputados en su inminente batalla, para que depende la vida de miles de seres humanos, de la voluntad de los diputados de votar el aborto libre, en España.

Evitar este engaño respectivo. En antea posible, a la dirección o al fax indicado:

Si estoy de acuerdo con la campaña que S.O.S. Familia está haciendo contra la legalización del aborto libre, en España

Por favor, envíenme, gratuitamente, el libro "Alberdi 50 preguntas, 75 respuestas - Un debate de la vida moderna".

Los envío la cantidad de _____ para ayudar a mitigar los gastos de esta campaña contra el aborto.

Nombre y apellido: _____
Dirección: _____
C.P.: _____ Ciudad: _____ Precio: _____

S.O.S. Familia - Plaza de los Reyes Magos, 2-1º B - 28007 Madrid

Teléfono: 91 552 78 23 - Fax: 91 501 78 25

Puede enviar la estuchada a nombre de SOS Familia por fax o correo postal. Si quiere, puede dirigirse a: directorio directamente a nuestra c/o: 0300-112-68-850-325-271, en el Banco Español de Cobles, de Madrid, en la Avda Mediterráneo, 17.

En la víspera de la votación, fue publicado en varios periódicos un llamamiento a los diputados nacionalistas, titulado «No manchen sus manos con sangre inocente».

Según dicho periódico, la portavoz de IU, Rosa Aguilar, después de conocer el resultado de la votación, no dudó en atribuir la derrota a las “presiones” que se han ejercido sobre el Parlamento. Más explícitas fueron todavía sus declaraciones cuando calificó de “intolerancia y falta de respeto” las presiones de que han sido objeto los distintos diputados a través de las cartas que han recibido de varias organizaciones religiosas y que, en su opinión, han creado una situación “excepcional”. (El Mundo, 23-9-98).

La precipitación, nerviosismo y exaltación de ánimos por no haber sabido encajar “democráticamente” esa derrota parlamentaria, parece que le ofuscó la mente a Rosa Aguilar y no se dio cuenta de que con esas declaraciones estaba reconociendo que la fuerza de los grupos antiabortistas es mayor que la de los abortistas.

Parece obvio que en una lucha, quien atribuye la derrota a la fuerza de una de las partes está reconociendo implícitamente la inferioridad de la otra.

Ahora bien, si esto es así, ¿por qué determinados grupos abortistas invocan hasta la saciedad la necesidad de aprobar el 4º supuesto para atender el clamor general de cientos de miles de mujeres que reclaman el derecho al

abortion? Si de hecho tienen esa fuerza como ellos dicen ¿por qué no han hecho llegar su voz a los partidos nacionalistas con la misma fuerza que los antiabortistas han conseguido hacer llegar la del derecho a la vida a los diputados nacionalistas? ¿Por qué razón esos movimientos pro-aborto no han conseguido presionar lo suficiente a los diputados para que votaran a favor del aborto?

Esas y otras muchas preguntas se las deberían hacer los partidarios del aborto antes de intentar descalificar al adversario con insultos y argumentos demagógicos.

Una campaña orquestada contra la Iglesia

A medida que se acercaba el día del debate en el Pleno del Congreso, el nerviosismo de los partidarios del aborto libre fue aumentando. Viendo la fuerza e influencia que la Iglesia ejerce sobre su fieles y la sociedad en general, animándoles a participar en vigencias de oración, a acudir a manifestaciones públicas, recordándoles la doctrina tradicional de la Iglesia sobre un tema de tantísima gravedad como es el aborto, orientando la conciencia de cada uno, etc. algunos grupos y diputadas abortistas han desencadenado una de las mayores campañas contra la Iglesia Católica y su Jerarquía que recordamos en estos últimos tiempos.

La diputada de Izquierda Unida, por ejemplo, Ángeles Maestro, comentó que la declaración de la Conferencia Episcopal le hacía recordar “los momentos más negros de nuestra historia cuando perseguían a los herejes mediante la Inquisición”.

Para la dirigente de Izquierda Unida, la intervención de la iglesia es “una absoluta injerencia” negando así a los obispos el derecho a entrar en el debate público sobre un asunto que, a su

juicio, sólo compete “a quienes representamos la soberanía popular en el Congreso” (ABC, 15-9-98).

La secretaria de Participación de la Mujer del Partido Socialista de Andalucía, María José Calderón, fue aún más lejos, pues llegó a declarar que “la actitud de los obispos de manifestar a sus feligreses las directrices de la Iglesia católica choque frontalmente con la Constitución”. La dirigente socialista calificó de “presión intolerable sobre la ciudadanía y el Poder Legislativo” la postura del Episcopado español.

Parece que el resurgimiento del comunismo en Rusia y en algunos países del Este está calentando la cabeza de algunos diputados, recordándonos épocas anticlericales que creímos ya superadas.

La diputada socialista, Cristina Alberdi, muestra también su particular concepción de la democracia en unas declaraciones recogidas por El País: “Los obispos, de acuerdo con la Constitución, deben mantenerse al margen de las cuestiones legislativas. Nunca se han visto unas declaraciones tan radicales. Sorprende que aparezca ahora, en un momento de crispación política. Son las más duras y truculentas de la democracia”. (El País, 14-9-98).

Lo que sí que sorprende y da motivo de preocupación, es que una diputada niegue públicamente aquello que hasta ahora era considerado como un “dogma” por aquellos que en su día aprobaron la Constitución: la libertad de expresión. Pero mucho más grave y preocupante es el hecho de que se le quiera negar a la Iglesia el derecho de orientar, por medio de su Jerarquía, a sus fieles, y a la sociedad en general, acerca de un tema tan fundamental como es el aborto, que atenta contra uno de los mandamientos

El boletín informativo S.O.S. Familia lo edita la Sociedad Española de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad (TFP-Covadonga), asociación civil sin fin de lucro, inscrita en el Reg. Nac. Asc. núm. 10.610.

Pl. Reyes Magos, 2 1º B - 28007 Madrid - Tel. 91 552 78 23

Responsable: Carlos Moya Ramírez

Imprenta: Henargraf S.L.-Coslada (Madrid)

Depósito legal: M-30124-1991

tos de la Ley de Dios y mina, como dijo S.S. Juan Pablo II, en la homilía durante la Misa para las familias cristianas en España, en 1982, el mismo fundamento de la sociedad.

En ese sentido, especialmente acertadas estuvieron las declaraciones del Secretario de la Conferencia Episcopal, Mons. Asenjo, cuando defendió no sólo el derecho, sino el deber que tienen los obispos de participar activamente para que no se aprobara la ampliación de la ley del aborto.

La diputada socialista, Amparo Rubiales, tampoco ahorró críticas a la Iglesia Católica. Cuando subió a la tribuna para defender el 4º supuesto del aborto dijo que en esta ocasión se ha oído "ruido de casullas".

Cristina Almeida, por su parte, con un aire guerrero y un discurso en clave de mitín dijo en el Congreso de los Diputados que "*hemos vuelto a las trincheras, a una España que ya habíamos olvidado*", en referencia a las agudas tensiones que la ampliación del aborto ha provocado en algunos sectores sociales.

Seguramente esta diputada habría preferido que la propuesta de la ampliación del aborto hubiera pasado desapercibida a la sociedad española, para "colarla" en el Congreso de los Diputados en un ambiente de consenso y de "seriedad" parlamentaria, como intentaron hacer en la pasada votación del 24 de febrero, para que nadie hubiera podido "presionar" a los diputados y, sobre todo, para no haber dado oportunidad al resurgimiento de un levantamiento moral de la opinión pública española.

Lo que no cuentan los periódicos es la presión que los diputados nacionalistas recibieron en el propio hemiciclo el día de la votación, por parte de los diputados favorables al 4º supuesto, hasta el último momento, para que votaran "en conciencia".

A pesar de ello, el resultado final fue que cuatro diputados nacionalistas cambiaron su posición inicial y votaron contra la ampliación del

aborto. Y algunos de ellos explican muy claramente el cambio de orientación de su voto.

Paulino Rivero, que en las dos últimas ocasiones votó a favor del 4º supuesto, explicó después de la votación que "*en política no se está a título personal, sino representando una fuerza política (...) Al margen de la libertad de conciencia, en este debate hay una intencionalidad claramente política*" (ABC, 23-9-98).

El diputado de CiU por Barcelona, Ignasi Guardans, explicó así de claro el cambio de su voto: "*He votado no porque la gente que me ha dado el poder para cambiar una ley no percibe en absoluto la necesidad de ampliar la del aborto*" (El País, 23-9-98).



El voto contra el 4º supuesto de Celia Villalobos, junto con el de los cuatro diputados nacionalistas que cambiaron su posición, fue decisivo para rechazar la propuesta socialista.

La alcaldesa de Málaga y diputada del PP, Celia Villalobos, que la vez anterior no fue al Congreso de los Diputados, por no estar de acuerdo con la postura del partido en esta materia, explicó ahora su voto contra el 4º supuesto por "*coherencia absoluta con el programa electoral*" con el que se presentó a las elecciones, "*al margen de lo que yo pueda pensar*". (El Mundo, 16-9-98).

Sin embargo, Zoila Riera, diputada por CiU, que volvió a votar a favor de la ampliación del aborto, no

opinaba lo mismo. Terminado el recuento, vista la victoria del Gobierno, comentó con rostro crispado: "*Han estado jugando con nuestras conciencias. Se ha sustituido serenidad por crispación, se ha tratado muy lejos de como se tenía que haber abordado un tema tan profundo como éste*" (El Mundo, 23-9-98).

Agradecimiento a Nuestra Señora de los Santos Inocentes, Mártires y Desamparados

Terminamos este artículo agradeciendo filialmente a la Virgen de los Santos Inocentes, Mártires y Desamparados -bajo la protección de Cuyo manto pusimos desde el primer momento todos los esfuerzos de esta campaña- toda la ayuda e intercesión con que se ha dignado favorecernos para conseguir aquello que desde el punto de vista meramente humano parecía imposible. Al mismo tiempo, le pedimos que nos siga ayudando, como hasta ahora lo ha hecho, para estar siempre vigilantes y seguir luchando para que esta sana reacción que se ha producido en la opinión pública española se mantenga siempre encendida, de manera que se le cierren definitivamente en España las puertas al aborto.



Nuestra Señora de los Santos Inocentes, Mártires y Desamparados, Patrona de Valencia.

Crónica de una intensa campaña en defensa de la vida inocente

Publicamos a continuación algunos de los pasos más significativos de la campaña de S.O.S. Familia, contra la ampliación del aborto, realizados en los últimos meses.

25-5-98 * Se entrega en el Palacio de la Moncloa una carta al presidente del Gobierno, José María Aznar, acompañada de 7.060 firmas contra la píldora abortiva, en la que se le pide, entre otras cosas, que “haga todo lo posible para asegurar los votos necesarios, tanto dentro del PP como con los grupos parlamentarios nacionalista, para evitar que se dé un paso más en la línea de la matanza de los inocentes”.

16-6-98 * Publicación de la 1^a edición del libro “Aborto: 50 preguntas, 50 respuestas - En defensa de la vida inocente”. Se envía el libro a todos los asociados de S.O.S. Familia. Poco tiempo más tarde, se publica una 2^a edición, para repartir en colegios, parroquias y centros de formación y asesoramiento a la mujer.

20-6-98 * El responsable de S.O.S. Familia, Carlos Moya, envía una carta a los portavoces de los grupos parlamentarios nacionalistas y al PP, pidiéndoles que exijan a los diputados de sus respectivos grupos que estén presentes en la votación del pleno del Congreso en que se discutirá la ampliación del aborto y que voten a favor de la vida.

* Cartas a todos los obispos, adjuntándoles el libro contra el aborto y pidiéndoles que recuerden a los españoles la doctrina de la Iglesia sobre la gravedad moral que representa el aborto.

1-9-98 * Carta a todos los diputados que votaron en contra del aborto o se abstuvieron, adjuntándoles el libro Aborto: 50

preguntas, 50 respuestas - En defensa de la vida inocente, pidiéndoles que estén presentes en la votación y hagan lo posible para que los diputados nacionalistas voten también en contra de la ampliación del aborto.

8-9-98 * Se envían más de 30.000 cartas a asociados y simpatizantes de S.O.S. Familia y de TFP-Covadonga, para pedirles que firmen, con la mayor urgencia, la petición que dirigimos a los diputados nacionalistas que votaron a favor de la ampliación del aborto y a la diputada del PP, Celia Villalobos, para que rectifiquen el sentido de su voto y opten ahora por la defensa de la vida.

* Participación de S.O.S. Familia en la concentración en la Puerta del Sol contra el aborto, convocada por “Unidos por la Vida”. Se recogen cientos de firmas contra el aborto y se reparten miles de publicaciones de S.O.S. Familia.

17-9-98 * Publicación en “La Vanguardia”, de Barcelona, y en “El Correo”, de Bilbao de un anuncio de media página haciendo un llamamiento a los diputados nacionalistas para que voten en contra de la ampliación de la ley del aborto.

21-9-98 * Anuncio de casi una página en “El Mundo”, haciendo un llamamiento a los diputados nacionalistas para que voten en contra de la ampliación de la ley del aborto.

21-9-98 * Concentración en frente al Congreso de los Diputados contra la ampliación del aborto, convocada por “Unidos por

la Vida”. S.O.S. Familia colocó en lugares bien visibles tres pancartas grandes con frases de S.S. Juan Pablo II, condenando el aborto. Se pusieron también varias mesas para conseguir firmas contra la ampliación del aborto y se difundió el libro de Aborto: 50 preguntas, 50 respuestas. En total se consiguieron en esa tarde 4.734 cartas firmadas y dirigidas a los diputados nacionalistas que votaron a favor del aborto, el pasado 24 de febrero. Al día siguiente, fueron entregadas esas cartas directamente en el Registro del Congreso de los Diputados.

23-9-98 * Se envía un comunicado de prensa a las principales agencias y periódicos, manifestando la alegría por el resultado de la votación en el Congreso de los Diputados, contraria a la ampliación del aborto.

25-9-98 * S.O.S. Familia envía una carta a los diputados nacionalistas que modificaron el sentido de su voto, agradeciéndoles por haber optado por la defensa de la vida.

* El responsable de S.O.S. Familia, Carlos Moya, envía, con fecha 25 de septiembre, una carta al presidente de la Conferencia Episcopal, Mons. Elías Yanes, y a varios obispos, felicitándoles por la oportunísima y energética nota firmada por el Comité Ejecutivo de la CEE contra la ampliación del aborto, publicada el 13 de septiembre pasado, así como por la valiente actitud que adoptaron, invitando a los fieles a movilizarse para evitar la ampliación del aborto y a participar en las vigencias de oración, organizadas por diversas diócesis.

Valiente actitud de la Conferencia Episcopal

Si bien que la Conferencia Episcopal se ha pronunciado en numerosas ocasiones en contra de la ampliación del aborto, especialmente significativa ha sido la postura que ha adoptado en esta ocasión, debido a la enorme expectativa que el debate había suscitado.

Especial elogio merece la nota firmada por el Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal, el día 13 de septiembre, aprovechando la clausura del Congreso Mariano, que se celebraba en Zaragoza, titulada "Licencia aún más amplia para matar a los hijos".

Como era de esperar, los movimientos abortistas, algunas diputadas favorables a la ampliación del aborto y determinada prensa comprometida con la aprobación del aborto, desataron inmediatamente una campaña contra la Iglesia y su Jerarquía, queriendo negarle el derecho más elemental que cualquier ciudadano tiene reconocido en la propia Constitución: la libertad de expresión. Pero mucho más grave era ese intento de censura, tratándose de personas que no hablaban a nivel particular, sino que en nombre de la Santa Iglesia, con el poder que Dios, Nuestro Señor, les ha conferido, y que, hoy en día, sólo los países que siguen dominados por la tiranía comunista se atreven a negarles.

Como decía el "ABC", en su editorial del 27 de septiembre, "...Negar o discutir el derecho de la Iglesia Católica a exponer y defender sus puntos de vista en materias morales y jurídicas equivale a ejercer una nueva forma laica de Inquisición. (...) La Iglesia tiene no sólo el derecho sino también el deber inexcusable de hacerlo. El principio de aconfesionalidad del Estado consagrado por la Constitución no significa que la religión deba quedar recluida en el ámbito íntimo de la vida privada".

No parece que lo entiendan así estos "apóstoles de la intolerancia", pues para la diputada del PSOE por Córdoba y vocal de la comisión mixta de los Derechos de la Mujer en el Congreso, Carmen Montes, "las declaraciones de la Conferencia Episcopal son expresión de su actitud dogmática, intolerante, irrespetuosa y poco acorde con un estado aconfesional y democrático". (ABC, 19-9-98).

Gracias a Dios, estas acusaciones, como otras muchas que se dijeron en este mismo sentido, no parecieron impresionar a nuestros obispos y por boca del secretario de la Conferencia Episcopal, Mons. Asenjo, se mantuvieron firmes en su postura afirmando que *"decir que nos hemos inmiscuido en asuntos que no nos competen no deja de ser un tópico y desde luego una falta a la verdad. El reproche se nos tendría que formular si nos hubiéramos callado. Entonces habríamos actuado como los falsos profetas del Antiguo Testamento que son considerados por la Biblia como perros mudos"*. (El País, 23-9-98).

Muchos otros obispos, como por ejemplo, el Cardenal de Madrid, Mons. Rouco Varela; el arzobispo de Sevilla, Mons. Amigo; el arzobispo de Valencia, Mons. García Gasco; el arzobispo de Toledo, Mons. Francisco Álvarez; el obispo de Salamanca, Mons. Braulio; el

obispo de Cartagena, Mons. Ureña; el de Palencia, Mons. Rafael Palmero; el obispo de Segovia, Mons. Gutiérrez; el arzobispo de Tarragona, Mons. Martínez Sistach y otros se han manifestado también en contra de la ampliación del aborto, a través de cartas pastorales o dominicales y por medio de declaraciones a la prensa.

Por su parte, el Pontificio Instituto Juan Pablo II para la Familia, con sede en Valencia, emitió una nota rechazando no sólo el aborto sino también destacando que éste hiere especialmente a la mujer que lo practica.

Nuestro agradecimiento a la Conferencia Episcopal, así como a todos los obispos que se han manifestado valientemente y con energía, proclamando la verdad en defensa de la vida inocente, en un momento tan crucial para la historia de la Iglesia y de nuestra Patria.

Carta de felicitación de S.O.S. Familia, al Presidente de la Conferencia Episcopal Española, Mons. Elías Yanes

Madrid, 25 de septiembre de 1998

Excelencia Reverendísima:

Quiera V. Excia. recibir, en nombre de los miles de asociados de S.O.S. Familia y en mi nombre propio, la más sincera y calurosa felicitación por la energética y valiente nota de la Conferencia Episcopal, titulada "Licencia aún más amplia para matar a los hijos", hecha pública en Zaragoza, el mismo día de la clausura del Congreso Mariano, referente a la propuesta por parte de diversos partidos políticos para intentar conseguir la ampliación del aborto.

Si bien es verdad que no era la primera vez que la Conferencia Episcopal se pronunciaba sobre ese tema, en esta ocasión las energéticas palabras de nuestros Pastores encontraron en los corazones de los fieles un calor y un entusiasmo que estaban a la altura de la gravedad que los acontecimientos requerían.

No en vano, sabiendo del alcance y la influencia que la oportunísima nota de la CEE podía tener sobre la opinión pública, en general, y sobre nuestros legisladores, en particular, la mass media, azuzada por grupos de presión izquierdistas y pro abortistas, se hizo eco de una serie de calumnias contra la Iglesia

y su Jerarquía, con el fin de ensombrecer la clarividencia de sus palabras.

Por esa razón, aunque el Secretario de la Conferencia Episcopal, Mons. Asenjo, declarase a la prensa que era un "deber como pastores de la Iglesia y como maestros iluminar la conciencia de nuestros fieles, no podemos, por amor la justicia, dejar de manifestar a todos los Sres. Obispos y especialmente a V. Excia., como presidente de la CEE, nuestro más filial agradecimiento por haber dicho en el momento exacto y con las palabras exactas aquello que todos esperábamos de nuestros Pastores.

La Divina Providencia ha atendido las plegarias de nuestros Pastores, acompañadas por miles de fieles en las diversas vigilias de oración que se convocaron en las respectivas diócesis, concediéndonos que no fuera aprobada la ampliación del aborto, en la votación realizada en el Congreso de los Diputados, el pasado 22 de septiembre.

Deseando que el Divino Espíritu Santo siga iluminando a V. Excia., en el celoso deber de orientar la conciencia de vuestro rebaño, se despide, pidiendo su bendición,

Carlos Moya

Eficaz campaña de S.O.S. Familia

Más de 50.000 cartas recibidas en el Congreso de los Diputados en menos de dos semanas

S.O.S. Familia ha recibido en su sede principal, de Madrid, más de 5.000 cartas, en el plazo de dos semanas, confirmando el envío por parte de sus asociados de los 4 modelos de cartas dirigidas a los partidos nacionalistas y a la diputada del PP, Celia Villalobos, para que rectificasen el sentido de su voto y optaran por la defensa de la vida. Durante ese tiempo llegaban a nuestra sede una media diaria de 550 cartas, siendo que hubo un día que superó las 1.000 cartas.

Muchos asociados y propagandistas de S.O.S. Familia nos comunicaban que habían hecho photocopies de las cartas y repartido entre sus familiares y amigos. La mayoría de los asociados enviaron las cartas el mismo día que recibieron la correspondencia de S.O.S. Familia, siendo que en algunas ciudades llegaron más tarde que en otras.

Un señor, por ejemplo, de Reus, Tarragona, nos llamó prácticamente en la víspera de la votación, diciendo que como sólo aquel día había recibido nuestra carta, iba a mandar inmediatamente un mensajero con las cuatro cartas firmadas para que las entregara personalmente en el Congreso de los Diputados.

En los periódicos salieron durante los 10 últimos días previos a la votación muchísimas alusiones a la campaña de S.O.S. Familia, si bien que generalmente no se citaba nuestro nombre.

La más expresa de todas fue la publicada por el diario "El Mundo", el día 17 de septiembre, con el siguiente titular: "*Grupos antiabortistas "presionan" con miles de cartas a los diputados con libertad de voto. Solicitan a algunos miembros del PNV, CiU y CC que "reconsideren su actitud".*

En el interior de la noticia transcribía textualmente varios párra-

fos de los modelos de cartas enviadas por los asociados de S.O.S. Familia a los diputados.

El propio Registro General del Congreso de los Diputados nos confirmó personalmente, cuando le entregamos las casi 5.000 cartas firmadas, que se consiguieron en la calle en la víspera de la votación, el día 21, en la concentración frente al Congreso de los Diputados, que llevaban más de una semana recibiendo miles de cartas.

Según nuestros cálculos, entre las cartas que los asociados de S.O.S. Familia han enviado por correo al Congreso de los Diputados, más las photocopies que han hecho circular nuestros propagandistas y las firmas que se recogieron directamente en la calle, en las diversas concentraciones y vigilias de oración, realizadas a favor de la vida, han debido llegar al Congreso de los Diputados más de 50.000 cartas, en el breve plazo de dos semanas. A eso hay que añadir, los cientos de faxes que los propagandistas de S.O.S. Familia enviaron directamente a los portavoces de los grupos parlamentarios.

Carta de S.O.S. Familia a los diputados nacionalistas

Excelentísimo Señor:

En nombre de los miles de asociados y simpatizantes de S.O.S. Familia, quiero transmitir a V. Excia. nuestro más sincero agradecimiento por haber optado por la defensa de la vida, en la votación del pasado día 22 de septiembre, con relación a las diversas propuestas de ampliación del aborto que fueron presentadas para su aprobación.

Tenga la seguridad de que la mayoría de los españoles se lo agradecerán y, sobre todo, aquellos que serán en un futuro próximo los más inmediatos beneficiados: los no nacidos.

Especialmente significativa y digna de aplauso es la postura que V. Excia. adoptó, por haber sabido cambiar a tiempo la orientación de su voto, manifestando así una sensibilidad especial hacia su electorado.

No le quepa la menor duda de que este gesto, generoso y valiente, será considerado en su día por aquellas personas que tenían especialmente puestos los ojos en la actitud que V. Excia. iría adoptar.

Reiterándole, pues, mi agradecimiento, le saluda, cordialmente.

Carlos Moya

Relación de los diputados nacionalistas que modificaron la orientación de su voto sobre la ampliación del aborto

	Fecha: 22-9-98	24-2-98
Joan Miquel Nadal i Malé (CiU)	abstención	a favor
Ignasi Guardans (CiU)	en contra	abstención
Joan Zabalía (PNV)	en contra	ausente
Joxe Joan González de Txabarri (PNV)	en contra	a favor
Paulino Rivero Baute (CC)	en contra	a favor
Celia Villalobos (PP)	en contra	ausente

Nota: Recomendamos a los lectores del boletín que envíen una carta de agradecimiento a dichos diputados por haber rectificado su voto a favor de la vida. Si quieren, pueden utilizar como punto de referencia la carta que el responsable de S.O.S. Familia, Carlos Moya, les envió, el pasado día 25 de septiembre, que encontraran publicada en esta misma página. Pueden remitir la carta a la dirección del Congreso de los Diputados. Carrera de San Jerónimo, s/n - 28071 Madrid.